PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 20 de marzo de 2024

Señor (a)
Rosa María Villamarín García
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5863740 del año 2024
Coordinadora Misional Regional
Despacho Regional Meta
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de marzo del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5863740 del año 2024

Paula Andrea Lizcano Muñoz, identificada con la cédula de ciudadanía No.40.188.778 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Despacho de la Regional Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Once pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2024, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($5.578.478) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para apoyar el monitoreo, gestión y fortalecimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética, bajo las Normas Técnicas ISO 14001 e ISO 50001, como Dinamizador Regional Ambiental y Energético implementando, gestionando, y monitoreando a través del enfoque por procesos y la

sostenibilidad las actividades de la Regional Meta, así como de sus centros y sedes adscritas, en articulación con todos los sistemas que conforman el SIGA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar apoyo en la identificación, planeación y ejecución de transferencias de conocimiento en los temas técnicos relacionados, Sistema de Gestión, Ambiental y de Eficiencia Energética, bajo las Normas Técnicas ISO 14001 e ISO 50001. Así como realizar inducción al equipo SIGA de los centros de formación y participar activamente en las transferencias de conocimiento impartidas por la Dirección General con relación al modelo de operación del SIGA.	1.1. Realice reunión con dinamizadores el 4/03/2024 para organizar E-Card sobre fechas del calendario ambiental del mes de marzo y la actividad del stand ambiental en la inducción Sena para toda la regional llevada a cabo el 07/03/2024. 1.2. Capacité al personal de aseo y supervisores del Despacho y del CISM en el tema manejo de sustancias químicas el día 12/03/2024. 1.3. Participé activamente de la socialización del Plan de implantación en la sede Hachón el 15/03/2024.	Anexo 1: -Registro fotográfico reunión, dinamizadores y stand ambiental. -Listado de asistencia Stand. -E-card (día del reciclador. Día de la eficiencia energética, día del agua)– Correo de socialización. Anexo 2: -Registro fotográfico Capacitación de sustancias químicas. -Listado de asistencia. Anexo 3: - Registro Fotográfico Socialización del Plan de Implantación.
2	Soportar la identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales y energéticos, así como el seguimiento a los permisos ambientales y los contratos con incidencia en la gestión ambiental y energética	2.1. Realicé visita técnica a la sede Naranjos el día 05/03/2024 para revisar redes hidrosanitarias y PTAR construidas. 2.2. Realicé el informe de diagnóstico sanitario y ambiental de la PTAR Naranjos y complementé el anexo	Anexo 4. - Registro fotográfico de la visita técnica sede Naranjos.

	aplicables al Despacho Regional, así como de sus centros y sedes.	técnico de perfiles y productos para contratar una consultoría técnica para la PTAR Naranjos. Para esto se requirió revisar el expediente No. 3.37.2.6.016.019 y Resolución PS-GJ.1.2.6.19.0265 del 15/03/2019 Enviado a Director y Subdirectora de CAM el 18/03/2023. 2.3. Apoyé respuesta a CORMACARENA del informe de siembra de la PTAR Naranjos. 2.4. Revisión del estado de trámite de solicitud de concesión de aguas subterránea y apoyo en reunión concertada con CORMACARENA sede Puerto López para continuar con la solicitud de concesión de aguas subterráneas. 2.5. Incorporé los criterios ambientales a los siguientes procesos contractuales: - *"Entrenamientos y la preparación en las diferentes disciplinas deportivas, de los funcionarios del SENA".* - *"Adecuación Y Mantenimiento Cerramiento, fachadas y garitas de Vigilancia Sede Guayuriba"* - *"Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales"*	Anexo 5. -Correo enviado a Director y Subdirectora del CAM del Informe técnico y Anexo técnico PTAR Naranjos del 18/03/2024. Anexo 6. - Correo de apoyo respuesta informe de siembra. Anexo 7. - Correos informando de la necesidad de reunirse con la seccional Puerto López CORMACARENA a la Subdirectora CISM. Anexo 8. - Link donde se encuentra la evidencia de incorporación de criterios ambientales.

		- *"Contratar la prestación de los servicios de salud en el área de odontología integral"* - *"Prestación de los servicios de las especialidades de optometría".*	
3	Acompañar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de los Sistemas de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética establecidas en el Plan Anual de Mantenimiento – PAM, el reporte de huella de carbono, documentos de control operacional, planificación ambiental y energética, revisiones energéticas, programas ambientales y energéticos; para el Despacho Regional, así como de sus centros y sedes adscritas a la Regional.	3.1. Se planeó reunión teams con dinamizadores ambientales para resolver inquietudes sobre el cargue de Generadores de Respel de la Plataforma IDEAM el día 11/03/2024 y de manera presencial el 14/03/2024 se resolvieron inquietudes de manera presencial y por correos se solicitó ajuste del cargue para todos los Dinamizadores del CISM y para la Dinamizadora de CAM – sede Naranjos.	Anexo 9: - Registro fotográfico. - Correos de seguimiento a dinamizadores del cargue de Respel.
4	Asistir en la realización de los ejercicios de evaluación del desempeño por dependencias, rendición de cuentas a la ciudadanía y la consolidación de informes de gestión requeridos por la entidad y entes de control relacionados con los Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética.	- Para el presente mes no se requirió a la contratista para desempeñar esta actividad.	
5	Apoyar la programación, realización y documentación de las visitas de verificación, inspecciones planeadas, auditorías internas a las	5.1. Se revisó la información a presentar que se encuentra cargada en plataforma compromiso para la auditoria interna de	Anexo 10. - Revisión Excell con información de Auditoria de huella de carbono para la

	instalaciones de las sedes a cargo o que sean designadas desde la Dirección General.	huella de carbono vigencia 2023 a realizarse el 21 de marzo de 2024 con los dinamizadores de las sedes Naranjos y Hachón.	fecha 21-03-2024 con dinamizadores de Naranjo y Hachón.
6	Apoyar desde el componente ambiental y energético en el seguimiento, medición, análisis y evaluación del modelo de operación del SIGA compuesto por Modelo integrado de planeación y gestión- MIPG, Modelo estándar control interno MECI, Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental y de Eficiencia Energética, bajo las Normas Técnicas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 50001 y asistir a la alta dirección en la formulación de estrategias de la mejora continua a través de la gestión de cambio, oportunidades de mejora y los planes de mejoramiento para que se realicen el análisis de causa, registren las acciones e implementen las actividades requeridas.	6.1. Participe de inducción SIGA a todo el personal del SENA el 07/03/2024, donde se trató el tema: MIPG	Anexo 11: Listado de asistencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	40624	Granada- Sede Naranjos-	05/03/2024	05/03/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 74893918 de la planilla, del operador (miplanilla) y del mes de febrero de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,



Firma
Paula Andrea Lizcano Muñoz
Contratista
C.C. No. 40.188.778

Recibí a satisfacción:

Firma

Rosa María Villamarín García
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5863740 del año 2024

Coordinadora Misional Regional

ANEXOS

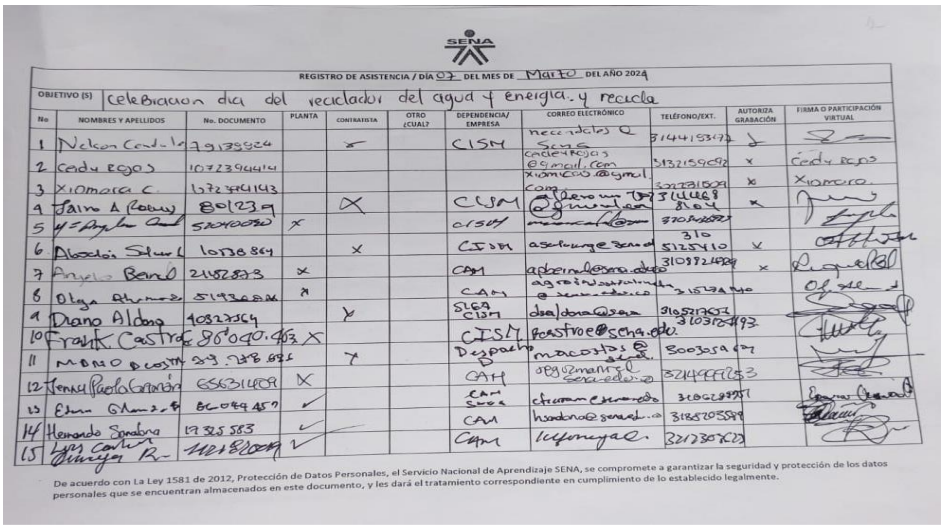
Anexo 1.

-Registro fotográfico reunión, dinamizadores y stand ambiental el día de inducción 07/03/2024.





-Listado de asistencia Stand.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 07 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Celebracion dia del reciclador del agua y energia. y recicla

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Nelson Cardona	79139524		X		CISM		3144153472	X	
2	Cindy Rojas	1072396414						3132159692	X	
3	Xiomara C.	1072741143						3227281009	X	
4	Jaime A Robayo	80123		X		CISM		3185114468	X	
5	[illegible]	52400750	X			CISM		3104		
6	Absalon Suarez	10138864		X		CISM		3103724493	X	
7	Angelo Bernal	2152893	X			CAM		3103724493	X	
8	Olga [illegible]	51930894	X			CAM		3157340	X	
9	Diana Aldana	40827564		X		SIGA CISM		3195717037		
10	Frank Castro	86090.453	X			CISM		3103724493		
11	[illegible]	39.728.882		X		Despacho		3003594697		
12	[illegible]	65631409	X			CAM		3214999253		
13	[illegible]	86049457	✓			CAM SIGA		3106299351		
14	Hernando Sanabria	19385583	✓			CAM		3185205548		
15	[illegible]	1121820049	✓			CAM		3217307223		

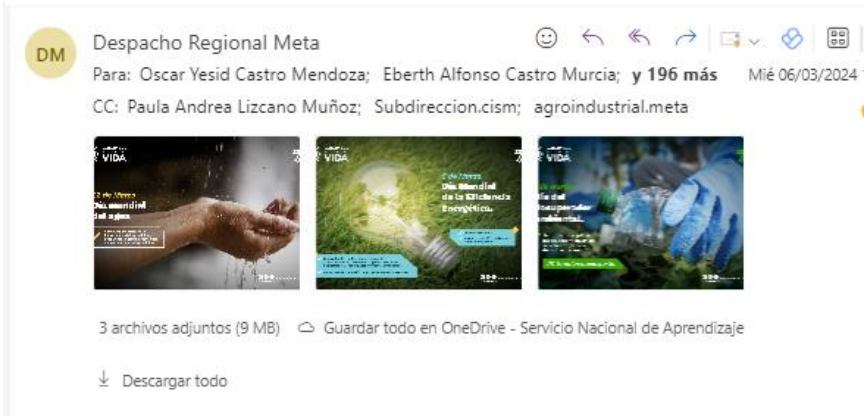
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

-E-card (día del reciclador. Día de la eficiencia energética, día del agua)–Correo de socialización.









Anexo 2:

-Registro fotográfico Capacitación de sustancias químicas.





Anexo 3. Participación del Plan de implantación Sena Hachón.



Anexo 4:

- Registro fotográfico de la visita técnica sede Naranjos.











Informes entregados a Director y Subdirectora CAM pdel Diagnóstico de la PTAR Naranjos para contratar una consultoría

Diagnóstico ambiental y sanitario: INFORME NARANJOS 5 DE MARZO.docx

Anexo técnico para solicitar consultoria ambiental: ANEXO No. 4 - ANEXO TECNICO CONSULTORÍA CM-DG-0003-2020 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA .docx

Anexo 6.

- Correo de apoyo respuesta informe de siembra.

M

Marly Ester Mendoza Garzon

Para: Paula Andrea Lizcano Muñoz

Mar 12/03/2024 22:08

SIEMBRA Y MANTENIMIENT...
7 MB

Cordial Saludo, Paula.

Amablemente solicito de tu apoyo con la revisión del informe de siembra y mantenimiento para ser radicado a la corporación Ambiental Cormacarena con el fin de evidenciar la siembre que se realizó en la vigencia 2021 y 2022.

Quedo atenta

Cordialmente,

P

Paula Andrea Lizcano Muñoz

Para: Marly Ester Mendoza Garzon

Mié 13/03/2024 14:31

SIEMBRA Y MANTENIMIENT...
7 MB

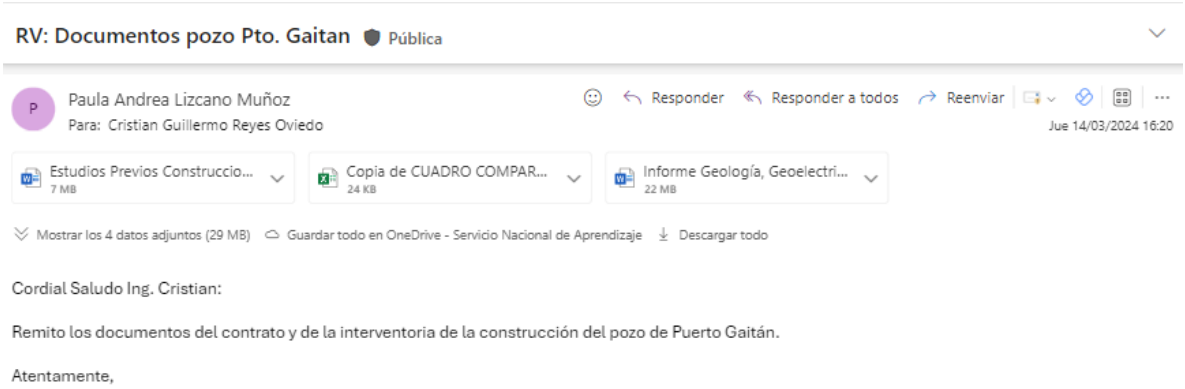
Cordial saludo Marly,

Envio el documento de siembra y mantenimiento de la sede naranjos en cumplimiento de la compensación establecida en el permiso de concesión de aguas subterráneas establecido en la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.19.0265 DE 2019, con algunos ajustes para dar claridad a la entrega en CORMACARENA.

Atentamente,

Anexo 7.

- Correos informando de la necesidad de reunirse con la seccional Puerto López CORMACARENA a la Subdirectora CISM.

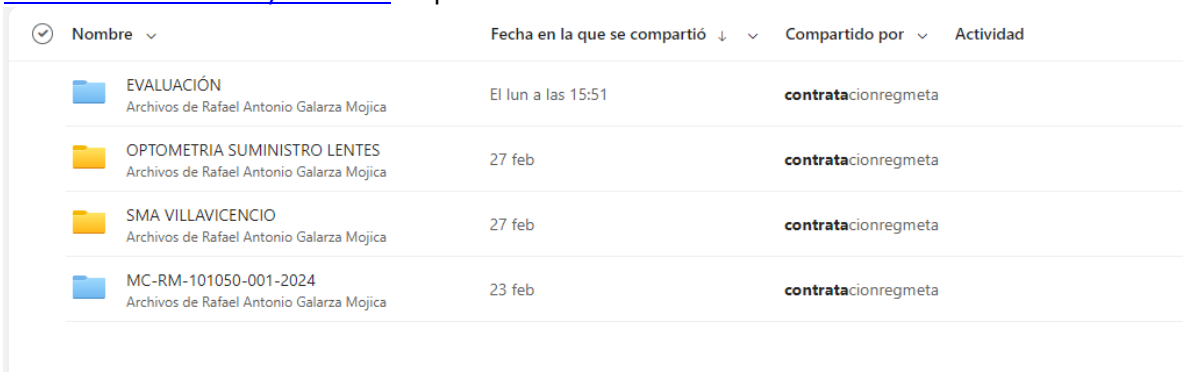


Anexo 8.

Link donde se encuentra la evidencia de incorporación de criterios ambientales.

ODONTOLOGIA

Evaluacion ambiental y SST.docx – optometría



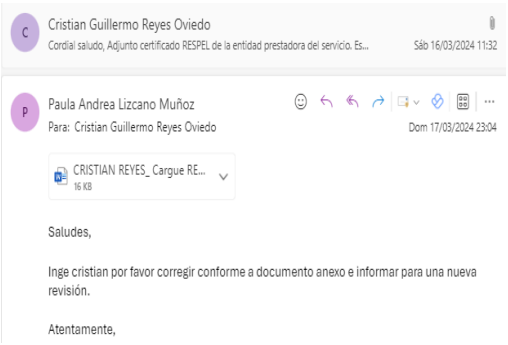
Anexo 9: Cargue Plataforma RESPEL IDEAM

-Registro Fotográfico.



Correos de seguimiento a Dinamizadores ambientales de seguimiento a cargue plataforma IDEAM como Generadores de RESPEL.

Dinamizador ambiental Pto Gaitán.

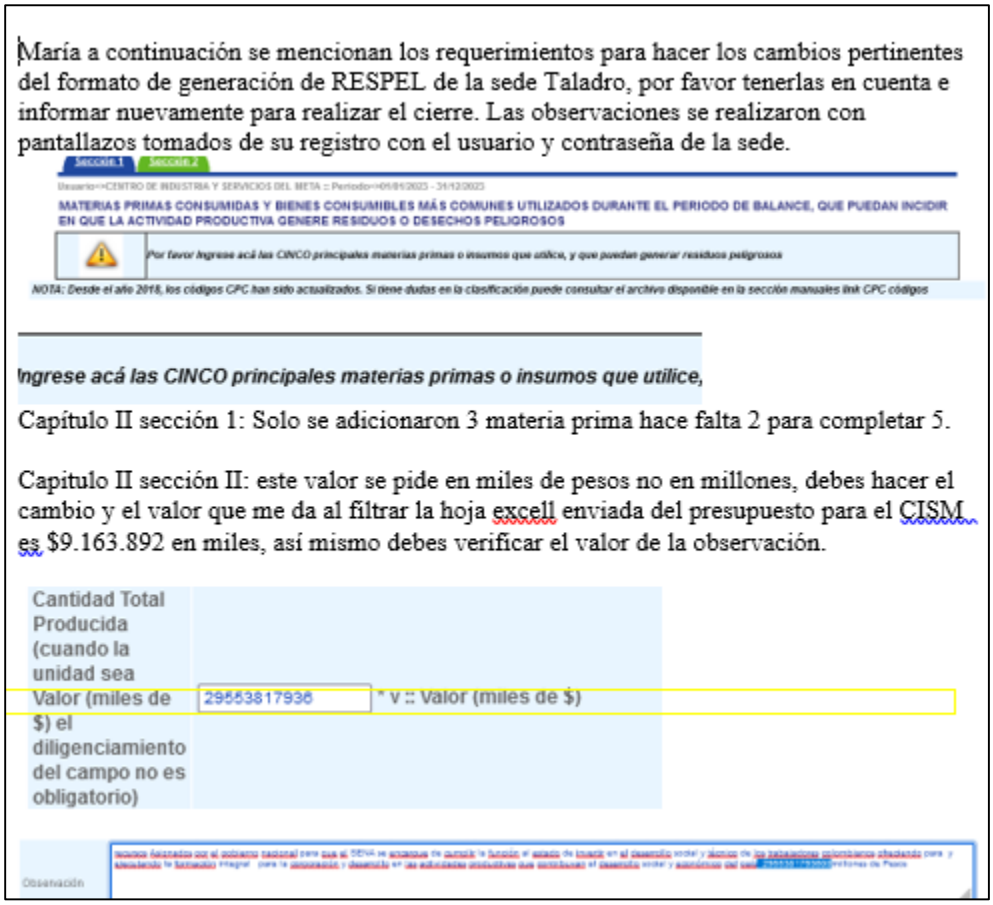


Cristian a continuación se mencionan los requerimientos para hacer los cambios pertinentes del formato de generación de RESPEL de la sede Pto Gaitán, por favor tenerlas en cuenta e informar nuevamente para realizar el cierre. Las observaciones se realizaron con pantallazos tomados de su registro con el usuario y contraseña de la sede.

Capitulo III. Sección 1.
Verificar y corregir. Gestor es el que realiza el tratamiento según el formato GOR-F-019.Marees SA realiza la recolección.



Dinamizadora HSE Taladro



María a continuación se mencionan los requerimientos para hacer los cambios pertinentes del formato de generación de RESPEL de la sede Taladro, por favor tenerlas en cuenta e informar nuevamente para realizar el cierre. Las observaciones se realizaron con pantallazos tomados de su registro con el usuario y contraseña de la sede.

Ingrese acá las CINCO principales materias primas o insumos que utilice,

Capítulo II sección 1: Solo se adicionaron 3 materia prima hace falta 2 para completar 5.

Capitulo II sección II: este valor se pide en miles de pesos no en millones, debes hacer el cambio y el valor que me da al filtrar la hoja excell enviada del presupuesto para el CISM es $9.163.892 en miles, así mismo debes verificar el valor de la observación.

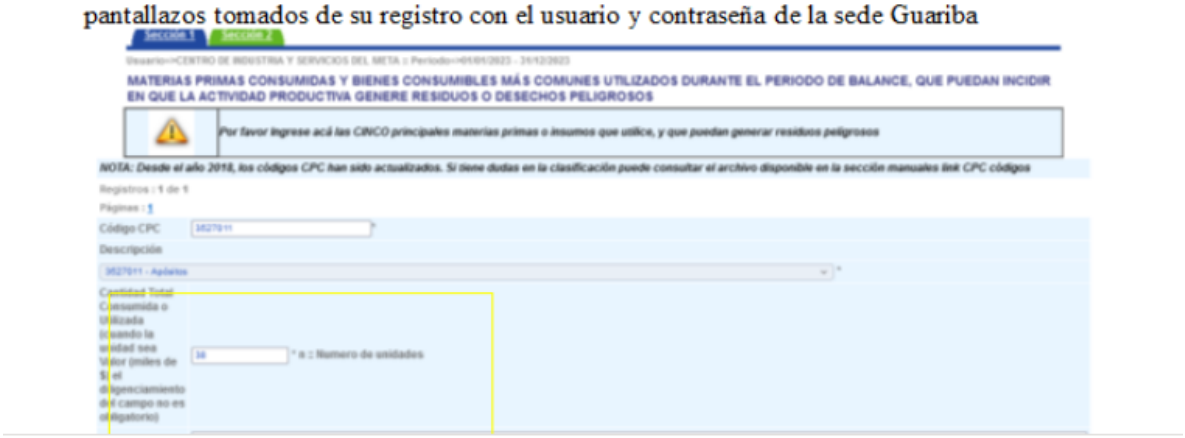
Capitulo III. Sección 1.
Corriente A4060.3 verificar porque en plataforma colocas A4060.2… De acuerdo al certificado de disposición final se realizó un tratamiento de solidificación. No disposición final Verificar y corregir.

Capitulo III. Sección 1.
Corriente de plataforma ideam no coincide corriente certificado de disposición final , adicional los residuos y14 tienen tratamientos diferentes se deben separar no sumar.
NA-Y14: tratamiento: destrucción
Y14/4150: disposición directa. Verificar y corregir.

Capitulo III. Sección 1.
Corriente A3020.1 Según certificado tienen tratamiento de neutralización. Verificar y corregir.
Capitulo III. Sección 1.
Empresa Gestora

Dinamizadora Ambiental Guayuriba y Popular:

Marly a continuación se mencionan los requerimientos para hacer los cambios pertinentes del formato de generación de RESPEL de la sede Guayuriba, por favor tenerlas en cuenta e informar nuevamente para realizar el cierre. Las observaciones se realizaron con pantallazos tomados de su registro con el usuario y contraseña de la sede Guariba



Capitulo II sección 1: verificar unidades aqui en esta corriente piden unidades no kg.

BIENES TRANSPORTABLES (Secciones 0 a 4)

Grupo	Clase CPC 2AC	Subclase CPC 2AC	Título	Ud	Correspondencia CIIU Rev. 4 A.C.	Correspondencia Sistema Armonizado 2007	Correspondencia CPC 1.0 A.C
		3527007	Suero antiofídico	g	2100	3002.10	3529107
		3527008	Albúmina de sangre	kg	2100	3502.90	3529108
		3527009	Interferones	g	2100	3002.10	3529110
		3527010	Suero bovino	kg	2100	3002.10	3529109
		3527011	Apósitos	n	2100	3005.10	3529202

Ingrese acá las CINCO principales materias primas o insumos que utilice,

Solo se adiciono 1 materia prima

Capitulo III. Sección 1.
Corriente Y1.2 biosanitarios… De acuerdo al certificado de disposición final se realizó un tratamiento de autoclavado. No disposición final Verificar y corregir.

APROVECHAMIENTO O RECUPERACION ☐

TRATAMIENTO ☑

Tratamiento en el Periodo de Balance

Cantidad Tratada por el Generador Durante el Periodo de Balance: 0 kg

Tipo de Tratamiento:
- NLL :: --
- D8 :: Biológico (ej. bioremediación)
- D9 :: Físico-químico (ej. evaporación, secado, neutralización, precipitación)
- D10.1 :: Térmico: Incineración
- D10.2 :: Térmico: Autoclavado
- D10.3 :: Térmico: Otros (ej. microondas, pirólisis)

Cantidad Tratada por Terceros Durante el Periodo de Balance: 0 kg

NLL :: --
D8 :: Biológico (ej. bioremediación)

Dinamizadora Ambiental Sede Naranjos



Laura Valentina Arevalo Lizarazo
Buenas noches inge, Por medio de la presente notifico el cargue del reporte respel...
Mar 19/03/2024 21:02

P

Paula Andrea Lizcano Muñoz
Para: Laura Valentina Arevalo Lizarazo
Mié 20/03/2024 6:10

Buenos dias ing Laura,

Una vez verificado el cargue de RESPEL, no evidencio la corriente A1160 ACEITE que se evidencia en el certificado de agosto 2023, correspondiente a 6.2kg

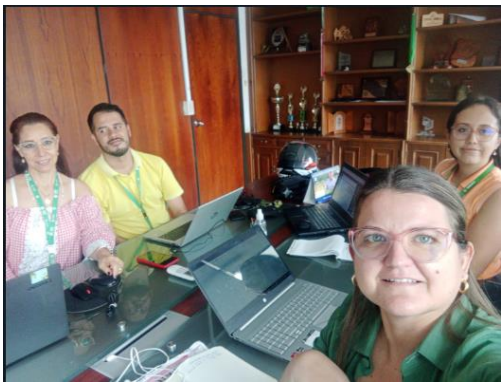
ACEITE	A1160	6,2	CELDA DE SEGURIDAD	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S E.S.P	56872
TOTAL RESIDUOS		167			

Quedo Atenta,

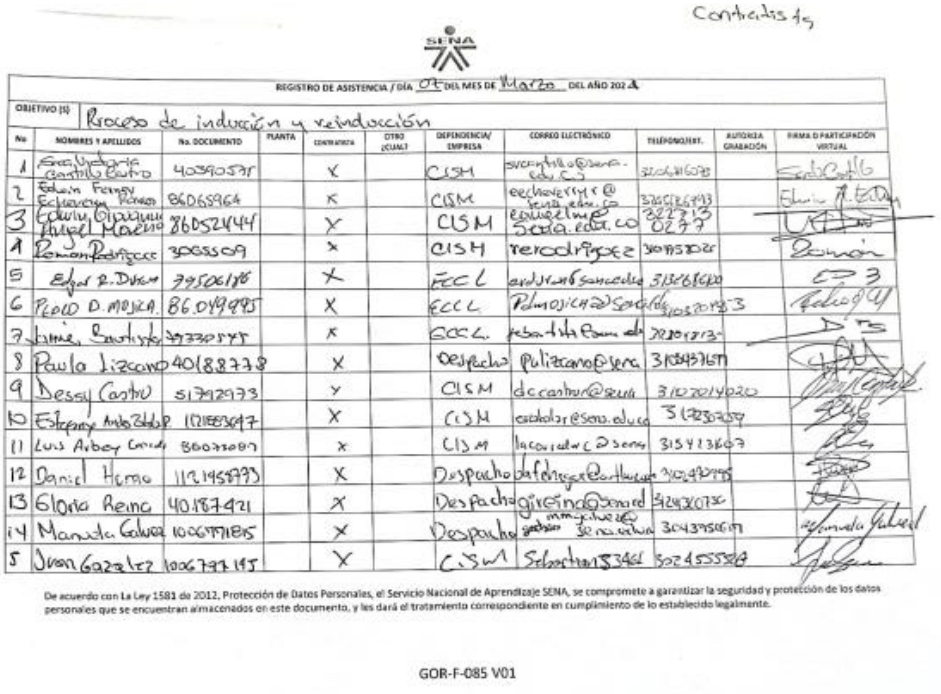
Anexo 10:

Revisión Programación de

Auditoria Huella de Carbono con Dinamizadores sede Hachón y Naranjos.



Anexo 11: Listado de Asistencia a Inducción SIGA.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 07 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Proceso de inducción y reinducción

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	40390537		X		CISM	[illegible]	[illegible]		
2	Edwin Fernay Echeverry Ramos	86065964		X		CISM	echeverryfyr@[illegible]	3165286493		
3	Edwin Cipriano Ángel Marín	86052444		X		CISM	edwinelmer@soda.edu.co	322713 0277		
4	Roman Rodriguez	3005509		X		CISM	rerodriguez	3017532026		
5	Edgar R. Duque	79506198		X		ECCL	[illegible]	3136761200		
6	PEDRO D. MOJICA	86049985		X		ECCL	Pdmojica2@[illegible]	3108201953		
7	[illegible]	79730555		X		ECCL	[illegible]	7020313		
8	Paula Lizcano	40188778		X		Despacho	Pulizcano@sena	3136457671		
9	Dessy Castro	51712973		X		CISM	dccastro@sena	3107014920		
10	Estefany [illegible]	1216883647		X		CISM	estebolar@sena.edu.co	3172830259		
11	Luis Abbey [illegible]	80073089		X		CISM	[illegible]	3154136097		
12	Daniel Hernández	1121945773		X		Despacho	[illegible]	3104920995		
13	Gloria Reina	40187421		X		Despacho	gireina@sena.edu	3124320736		
14	Manuela Galvez	1006771815		X		Despacho	[illegible]	3043956197		
15	Juan Gaviria	1006771815		X		CISM	Sebastian53461	3024555268		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

Powered by CamScanner